# RADICALES: 11.315 - CONSERVADORES: 10.950

## Los Tres Candidatos



Los candidatos doctores Santamarina, Pueyrredón y Repetto, tres grandes figuras de la política argentina, sobre quienes se han volcado 463.000 sufragios anotados en las elecciones de la Provincia de Buenos Aires.

## ANUNCIA EL TRIUNFO DE LA FORMULA DEL RADICALISMO

MONTEVIDEO, 8. — El diario "El Dia" de esta Capital publica declaraciones del doctor Alsina, presidente del comité central del Radicalismo en La Plata, quien manifiesta que la fórmula Pueyrredón-Guido ha triunfado en los comicios del domingo último por elevado porcentaje de votos.

## SANCHEZ SORONDO SIGUIO LA LABOR DE LA J. ELECTORAL

BUENOS AIRES, 8. — Desde el Ministerio del Interior se siguió el desarrollo del escrutinio de las elecciones de la Provincia de Buenos Aires. Para este efecto se había instalado un aparato radiotelefónico, por medio del cual el titular de la cartera iba recibiendo las cifras a medida que las daba la mesa escrutadora.

### TAL VEZ SE TRABAJE TAMBIEN DE NOCHE

LA PLATA, 8. — Se anuncia como probable que la Junta efectos de acelerar el escrutinio.

## La Posición de los Partidos con Veinte Mesas de Mercedes en un Cuadro Comparativo Completo

| | U. C. R. 1929 | Cons. 1929 | Soc. 1929 | U. C. R. 1930 | Cons. 1930 | Soc. 1930 | ELECCION ACTUAL Inscriptos | votantes | U. C. R. 1931 | Cons. 1931 | Soc. 1931 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Campana | 921 | 725 | 536 | 882 | 805 | 637 | 3.722 | 2.834 | 1.048 | 1.065 | [illegible] |
| Gneral Rodríguez | 517 | 237 | [illegible] | 516 | 305 | 1 | 1.202 | 942 | 465 | 441 | [illegible] |
| General Sarmiento | 1.632 | 762 | 3 | 1.669 | 861 | 39 | 5.114 | 3.061 | 1.573 | 1.341 | 86 |
| Las Conchas (Tigre) | 1.210 | 1.372 | 141 | 1.231 | 1.316 | 192 | 4.858 | 3.963 | 1.565 | 1.704 | 312 |
| Las Heras | 566 | 669 | 2 | 509 | 694 | 3 | 1.805 | 1.437 | 468 | 936 | 16 |
| Luján | 1.732 | 435 | 228 | 1.989 | 1.232 | 158 | 5.662 | 3.896 | 2.027 | 1.602 | 211 |
| Marcos Paz | 467 | 589 | 14 | 522 | 590 | 25 | 1.673 | 1.161 | 462 | 664 | 25 |
| Matanza | 1.964 | 1.072 | 251 | 2.008 | 1.380 | 380 | 6.023 | 4.642 | 2.141 | 1.947 | 439 |
| Mercedes (20 mesas) | 2.774 | 1.579 | 116 | 1.905 | 2.109 | 149 | 8.090 | 6.280 | 2.130 | 1.942 | 431 |
| Merlo | 1.013 | 330 | 50 | 1.020 | 399 | 48 | 1.920 | 1.672 | ..... | ..... | ..... |
| Moreno | 421 | 350 | 30 | — | — | — | 1.371 | 1.094 | ..... | ..... | ..... |
| Morón | 2.620 | 2.643 | 204 | 2.954 | 3.169 | 226 | 9.092 | 6.949 | ..... | ..... | ..... |
| Navarro | 1.286 | 490 | — | 1.184 | 709 | — | 3.547 | 2.706 | ..... | ..... | ..... |
| San Fernando | 1.784 | 1.895 | 462 | 1.072 | 2.039 | 462 | 6.868 | 5.129 | ..... | ..... | ..... |
| San Isidro | 1.457 | 1.903 | 158 | 1.572 | 2.436 | 393 | 6.521 | 5.322 | ..... | ..... | ..... |
| San Martín | 3.935 | 3.256 | 1.162 | 4.216 | 3.954 | 2.110 | 17.331 | 13.267 | ..... | ..... | ..... |
| Suipacha | 771 | 108 | 10 | 698 | 446 | 13 | 1.581 | 1.031 | ..... | ..... | ..... |
| Vicente López | 1.722 | 1.037 | 158 | 1.791 | 1.592 | 313 | 5.865 | 4.646 | ..... | ..... | ..... |
| TOTALES | 26.792 | 19.443 | 3.533 | 26.683 | 24.034 | 5.110 | 92.252 | 70.032 | | | |


EL ORDEN
Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia
LEALO USTED



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

AÑO IV. — Nro. 1124. SANTA FE, JUEVES 9 DE ABRIL DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3061


# Toda la República ha Estado Ayer Pendiente de la Taréa de la Junta

## La Forma Reñida en Que se Presenta la Elección Era Esperada

**Resulta ahora más difícil que nunca pronosticar cuál será el resultado de la primera elección por el Gobierno Revolucionario**

### TODOS HACEMOS CONJETURAS

La gran expectativa despertada por la realización de las elecciones de la provincia de Buenos Aires se vió aumentada ayer con motivo de la iniciación del escrutinio.

Desde temprano se notó en la ciudad un ambiente que no era el habitual. Una cierta nerviosidad caracterizaba a los grupos de personas que a cada momento se formaban en todos los lugares públicos y en los que el tema obligado de las conversaciones era el tema del día: el escrutinio.

No hay ya nadie que permanezca indiferente a la lucha política que se inicia en el país y nadie que, a estas horas no se haya decidido por uno de los dos grandes bandos que se enfrentan en el escenario nacional.

EN NUESTRA PROVINCIA —

El escrutinio bonaerense tiene por otra parte en nuestra provincia una importancia especial, aparte de la que tiene de por sí: y es que es innegable que él influirá enormemente sobre el electorado santafecino que debe concurrir también a las urnas el próximo domingo 19, en una elección que se presenta tan reñida como la que está escrutando ahora en Buenos Aires. Por eso es que Santa Fe sigue tan de cerca y tan apasionadamente las alternativas de esta tarea que está realizándose en La Plata.

Y por eso es que cada uno tiene su opinión, su modo de pensar y de ver y por eso es que nos encontramos a cada momento, con fogosos ciudadanos que a toda costa quieren ofrecernos la solución completa y clarita del arduo problema que este momento significa para el país.

FRENTE A LOS DIARIOS —

Desde muy temprano había ya frente a las pizarras de los diarios el infaltable grupito de comentadores, que, cada vez que está ocurriendo algo extraordinario, se forma en estos lugares y se va luego agrandando poco a poco, a medida que el fin o el desenlace del acontecimiento se acerca.

Ya veremos ahora como estos grupitos de diez, veinte, treinta o cincuenta personas, que había hoy frente a las pizarras, crecen a medida que el escrutinio avanza y podemos vaticinar que cuando éste llegue a su final, si es que se mantiene equilibrado y reñido, tal como ha empezado, serán estrechas las calles para contener las aglomeraciones de palpitadores.

LA LLEGADA DE LAS PRIMERAS CIFRAS —

Muy temprano, como decimos estaba ya todo preparado en las redacciones. Las pizarras limpitas estaban aguardando las primeras comunicaciones. Poco después de las ocho se supo que el escrutinio había empezado. Que ya se estaba averiguando el tremendo secreto de las urnas.

Alguien salió y escribió en nuestra pizarra el primer resultado del día, correspondiente a la primera urna de Campana:

| | |
|---|---|
| Conservadores | 68 |
| Radicales | 57 |
| Socialistas | 38 |

LOS CONSERVADORES EN PUNTA —

Está salida dió tema a las primeras conversaciones y a través de ellas no fueron pocos los que creyeron que todo estaba ya develado.

—El que sale ganando, pierde, decían unos.

—El que gana la primera mesa, gana al final, decían otros.

Y así prosiguieron los comentarios, mesa por mesa, aparejados a las alternativas del escrutinio y haciendo cada cual sus cálculos, de acuerdo con su modo de ver las cosas y con su manera de pensar.

LA ELECCION ES REÑIDA —

A medida que iban llegando las mesas sucesivas de Campana y la situación de los dos grandes núcleos electorales de la provincia no variaba fundamentalmente, los comentadores comenzaron a desconcertarse.

Ni radicales ni conservadores se afirmaban en su puesto.

La pequeña ventaja inicial de los segundos desaparecía a veces y luego volvían a recuperarla.

Al final solo aventajaban a los radicales por 17 votos.

Todo lo que a esta altura sabía decir el público de las pizarras era que la elección era reñida...

RECUERDOS DEL PASADO —

Como en estas reuniones nunca falta uno que sabe más que otro, enseguida se alzó una voz que dijo, en uno de los tantos grupos que se formaban en la ciudad:

—Si siguen así, los radicales pueden despedirse del triunfo: en la última elección del año 1930, o sea en la elección en que se eligieron aquellos pobrecitos legisladores que nunca llegaron a sentarse en sus bancas, los radicales ganaron en Campana. Ganaron por más de setenta votos Sacaron arriba de ochocientos ochenta y los conservadores apenas pudieron pasar de los ochocientos.

—Pues si los radicales no sacaron entonces más que ochocientos ochenta y ahora mil y pico, quiere decir que han repuntado, intervino alguien.

—Pero más han repuntado los otros, que estaban por debajo de los radicales y con repunte y todo los han sobrepasado, contestó el sabiondo. Además los que han repuntado no son los partidos sino el padrón. No hay que fijarse en lo que cada uno aumenta, sino en el que gana; y la verdad es esta: la otra vez ganaron los radicales y ahora ganan los conservadores... mal principio... es un síntoma terrible.

LOS OTROS PARTIDOS —

Le hallamos algo de razón al señor que hablaba frente a nuestra pizarra. Y al llegar las cifras de General Rodríguez, segundo distrito que se escruta, observamos que, en la última elección este distrito fué ganado por los radicales por más de doscientos votos. Ahora apenas lo han ganado por una mayoría exacta de veinte votos.

En General Sarmiento, donde ganaron por más de seiscientos votos en el año 1930, han ganado también ahora, pero escasamente por doscientos.

Viene luego el distrito de Las Conchas. En 1930 fué ganado por los conservadores que sacaron 100 y pico de votos de ventaja; este año la mayoría pasa de los doscientos.

Como se ve los radicales pierden algunas de sus posiciones y en cambio los conservadores se afianzan en las suyas.

Lo mismo ocurre con Las Heras. En 1930 ganaron los conservadores por 190 votos y ayer lo han ganado por cerca de quinientos. En Luján, donde los radicales ganaron la otra por unos 700 votos, ganaron ahora ahora escasamente por 400. En Marcos Paz donde había perdido por 70 votos, perdieron ahora por más de doscientos.

En Matanza donde habían ganado por unos 700 votos, ganaron ahora por 200. Es decir se ve en todas las mesas y en todos los distritos el peligroso avance conservador.

LO QUE DURARA EL ESCRUTINIO —

Para el día de la elección en Santa Fe, no habrá terminado aún el escrutinio bonaerense.

En efecto, la Junta Electoral Nacional de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con su horario y sistema de trabajo, ha dado a conocer un cálculo según el cual se escrutarán alrededor de 25.000 votos por día.

Ayer apenas se llegó a esas cifras, y es de esperar que una vez normalizada la labor y asentados todos los resortes se continúe a computar la cantidad de votos anunciada. De acuerdo con esto y teniendo en cuenta que han sufragado más de 460 mil votantes, el escrutinio significará unos 13 días de labor, a los que habrá que agregar dos domingos en los cuales seguramente no se trabajará. Es decir que el escrutinio no habrá terminado hasta de aquí a unos veinte días. Y como es sabido estamos apenas a once días de nuestra elección.

INFLUIRA O NO EN NOSOTROS —

No conociéndose el resultado final de Buenos Aires, para el día de la elección santafecina, resulta difícil decir si la elección bonaerense influirá o no sobre el resultado de la nuestra.

Todo depende de la situación en que para el 19 se encuentren los partidos de aquella provincia, es decir si a través de las cifras que conozcamos para entonces, se podrá decir ya, cuál será el triunfador.

De todos modos podemos decir que la fuerza de convicción que este resultado a medias pueda tener, no será de la eficacia que hubiera tenido en caso de saberse los totales definitivos.

## RESULTADOS ANTERIORES

Las últimas elecciones generales realizadas en la provincia de Buenos Aires han sido las presidenciales de abril de 1928; gobernador en diciembre de 1929 y diputados nacionales de 1930, que arrojaron los siguientes resultados totales:

| | U. C. R. | P. C. | P. S. |
|---|---|---|---|
| 1928 | 216.382 | 71.460 | 19.593 |
| 1929 | 178.413 | 125.267 | 20.086 |
| 1930 | 172.844 | 154.261 | 26.307 |

## Lo Hecho Y Lo Que Falta Aún

**De acuerdo con horario y sistema de trabajo actuales el escrutinio durará unos 20 días**

### EL PUBLICO

## Lo que se Debe Hacer Ahora

Para la ilustración de nuestros lectores y para que se formen una idea de la labor que está realizando la Junta Electoral de Buenos Aires, damos a continuación datos referentes a la división cívica de la Provincia.

La Provincia está dividida en 6 secciones, con un total de 110 distritos.

La primera sección compuesta por 18 distritos, elige 20 electores de gobernador, 7 senadores con mandato por dos años y 13 diputados por un año.

La 2a. sección tiene diez distritos: elige 19 electores de gobernador: 6 senadores por 4 años y 12 diputados por un año.

La 3ra. sección, con 13 distritos, elige 18 electores, 6 senadores por dos años y 12 diputados por el mismo tiempo.

La 4a. sección consta de 25 distritos, elige 20 electores, 7 senadores por 4 años y 13 diputados por dos años.

La 5a. sección tiene 19 distritos, le corresponden 18 electores de gobernador, 6 senadores con mandato por dos años y 12 diputados por 3 años.

Finalmente la 6a. sección con 26 distritos, elige 19 electores, 6 senadores por cuatro años y 13 diputados por 3 años.

En el día de ayer se han escrutado solamente 8 distritos de la primera sección, de modo que aún es mucho lo que falta por hacer.

## El Dr. Sabattini Ha Renunciado

CORDOBA, 8. — El doctor Sabattini al que fué proclamado candidato a la gobernación por el Congreso Radical en medio de la borrascosa asamblea de anoche, ha hecho renuncia de su designación.

# INSISTIMOS EN QUE DEBE AUTORIZARSE LA VENTA LIBRE DE LECHE EN EL MUNICIPIO

EN NUESTRA EDICION DE DIAS ATRAS, ofrecimos a la consideración del Intendente Municipal, una sugestión relacionada con el libre expendio de la leche por parte de sus productos, de los tambos de las localidades vecinas a la Ciudad.

Para ello, sostuvimos la conveniencia del producto, bajo su aspecto económico, lo que vendría a dar un golpe de muerte al "trust" que de esa substancia de primera necesidad, han constituido las Usinas beneficiadas por la ordenanza respectiva.

Por otra parte, así mismo sostuvimos, la ilegalidad de esa excepción hecha en favor de las usinas, desde que los habitantes, a estarse a los términos de la mencionada ordenanza, están obligado a adquirir exclusivamente, el producto de dichas usinas, imposición ésta de todo punto ilegal, si se considera el derecho que la comunidad tiene para proveerse de esas substancias y similares según convenga a sus necesidades fisiológicas y posibilidades económicas.

La medida, resulta sencillamente extorsiva, porque restringe a la comunidad del ejercicio de un derecho legítimo, restándole a la vez, la oportunidad de adquirir el producto lácteo a un precio mucho más bajo que el que se cotiza en las Usinas, quienes lo adquieren a un precio irritante y descomedido de los productores directos.

Y sostuvimos también, que la población, que no acepta las pretendidas excelencias de la leche que elaboran las usinas, ni así mismo, la aconsejan numerosos facultativos, en virtud de su escaso valor en el orden de la economía fisiológica, se imponía la venta libre del producto, previo un severo control en los tambos, en los animales productores, y en los encargado de las operaciones relacionadas en la extracción de leche.

La población, como hemos dicho, no está conforme en manera alguna con el producto elaborado, y no hay razón legal alguna, que se oponga a esa legítima aspiración de procurarse el producto donde mejor le convenga, y con las facilidades económicas que esa distribución liberal de la leche habrá de traer.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

# Texto del Manifiesto y Declaración de Principios de la Unión C. Radical

CONCIUDADANOS:

La Unión sellada por el radicalismo consulta una patriótica aspiración de la masa popular en o imperativo categórico han obedecido los directores del partido en esta hora difícil para la República. El pueblo de la provincia, ante la posibilidad de que peligren la estabilidad de nuestras instituciones democráticas y las conquistas políticas y económicas alcanzadas, reafirma su fe en la democracia, proclama la intangibilidad del concepto de la Ley Sáenz Peña, y deposita nuevamente su confianza en la Unión Cívica Radical, en la firme convicción de que, inmediatamente de terminado el actual proceso electoral, cumpliendo el mandato de la Convención de la Provincia, el partido será reorganizado con la orientación y propósitos básicos enunciados en el preámbulo de la Carta Orgánica Nacional: "La Unión Cívica Radical, asociación política esencialmente impersonal, a cuyas filas pueden ingresar todos los ciudadanos que quieran adherirse a su programa, formada para luchar por el resurgimiento de la vida institucional; que asegure a la Patria su paz y su progreso, por el cumplimiento honrado de la ley, la pureza de la moral administrativa, el ejercicio efectivo de la soberanía popular y el amplio reconocimiento de la autonomía de los Estados y de los Municipios, base fundamental de nuestro sistema de gobierno y existencia nacional".

Los afiliados de la Unión Cívica Radical afirman sus esperanzas en las realizaciones democráticas, sobre la base de la libertad efectiva del sufragio y declaran que no han de ahorrar esfuerzos para imponer el respeto de las instituciones y obtener su funcionamiento armónico; expresan que no admiten ni admitirán jamás tutelajes porque consideran que los partidos han de ser orientados por la decisión meditada de sus componentes y dirigidos por los que, por su conducta cívica, méritos y capacidad probados, consiguen ese honor y esa responsabilidad; y se comprometen a luchar, en la medida de sus energías y guiados por sus convicciones, para que, a los que con su trabajo honesto, sus actividades útiles y su producción disciplinada, acrecientan las riquezas morales y materiales de la colectividad, se les reconozca el derecho a que son acreedores dentro de una más justiciera organización social, de ser estimulados, considerados y protegidos por el Estado y puedan influir en el gobierno, marcha y progreso del país, y colocarlo así entre los países mejor acompasados al ritmo de la civilización.

Partiendo de la premisa de que la transformación señalada en nuestra historia es debida a los que con su esfuerzo, han creado nuevos valores, y sin admitir la lucha de clases, pero, con la noción de que la distribución de la riqueza ha de ser equitativa, el standard de vida elevado, la explotación del privilegio impedida, el bienestar asegurado, nuestra agrupación combatirá el parasitismo económico y cooperará a que todos, según su contribución, encuentren la compensación que les corresponda.

Multiplicar las escuelas, de acuerdo a un plan previsor, extender la cultura, subdividir las tierras de cultivo, amparar al comercio y a las industrias, fomentar, fragmentar el crédito, proteger la pequeña heredad, favorecer la adquisición del hogar propio, estimular las asociaciones gremiales, cuidar de la salud, del salario y del futuro de los obreros, y hacer que las generaciones se sucedan para engrandecer la argentinidad, son nuestras aspiraciones más hondas y sinceras de hombres y de ciudadanos, porque la independencia económica y la noción exacta de las gerarquías intelectuales, son las bases sobre que ha de levantarse la independencia y la dignidad de los individuos. A la Patria que debemos querer siempre, hasta el sacrificio, se responde a su pasado, a su presente y a su porvenir, sirviéndola, en todos nuestros actos, con abnegación y altruismo.

El partido a que pertenecemos aspira que el radicalismo sea una organización puesta al servicio de la Patria, de las instituciones, de las ideas concretas de reforma y de los más elevados anhelos de renovación, y sabrá evidenciarlo en sus triunfos y en sus derrotas, por la perseverancia en la acción, por la cultura en la propaganda, por la firmeza en los propósitos y por la declaración que compromete de que sus hombres serán dignos del partido solo siéndolo, al mismo tiempo, del país.

La Convención de la Provincia, suprema autoridad partidaria, al sancionar la plataforma electoral, ha facultado a la Junta Ejecutiva para que, dentro de los propósitos enunciados en aquella, concrete los asuntos y problemas institucionales, políticos y económicos cuya solución deberán abocarse de inmediato nuestros mandatarios si el veredicto comicial les fuera propicio.

Poseídos de una honda emoción de patria, en franca conjunción de ideales, deseando alcanzar la mayor suma de bien para la provincia, y considerando que el partido debe ser parco en promesas para colocarse en situación de poder cumplirlas con entera lealtad, dentro del breve plazo de un período de gobierno, declaramos que la acción de nuestros mandatarios se encaminará derechamente a la realización práctica del siguiente Programa:

I) Respecto y cumplimiento estricto de la ley. Reafirmación de los derechos y garantías de la Constitución. Intangibilidad del concepto de la ley Sáenz Peña.

II) Estatutos de funcionarios a base de idoneidad, estabilidad y escalafón del empleado público. Sueldo mínimo remuneratorio de los servicios del Estado.

III) Ley Orgánica y de escalafón del magisterio y creación de un Consejo General de Educación con dotación de fondos propios. Prosecución de la política educacional de los gobiernos radicales, teniendo por medio de ella a despertar hábitos de trabajo y vigorizar la moral y el carácter ciudadanos. Fomento de la enseñanza política y técnica.

IV) Creación de la Dirección General de Caminos, con fondos propios y con facultad de colaborar en la acción de las Comunas. Plan orgánico de vialidad, desagües y saneamiento de terrenos aptos para la explotación agrícola ganadera.

V) Política agraria: a) Inscripción gratuita de los contratos de arrendamientos directos, en el Registro de Propiedades. b) Facilitación de medios legales del loteamiento de tierras extensas. c) Determinación de zonas agrícolas e imposiciones fiscales a los campos incultivados o inexplotados, así como el establecimiento de impuestos a las tierras que excedan del número de hectáreas que, por la ley y de acuerdo a las condiciones de cada zona, se establezcan. d) Creación de un fondo de colonización, por medio de un empréstito, para que, con garantía hipotecaria y a largos plazos se facilite a los agricultores con más de cinco años de radicación y trabajo, la adquisición de tierra propias para cultivarlas y vivienda. e) Investigación de carácter social con objeto de examinar la situación de los agrarios y los trabajos de los peones de chacras, y medidas legales para contribuir a su mejoramiento y bienestar. f) Patente de los subarrendadores considerándolos como titulares de una actividad comercial. g) Liberación de impuestos a los productos de chacra y granja. h) Reducción del impuesto a las pequeñas propiedades. i) Fomento de la enseñanza rural y agrícola y de chacras experimentales.

VI) Ley de sanidad provincial en concordancia con las de orden nacional.

VII) Reconocimiento de los sindicatos obreros legalmente constituidos. Reglamentación del trabajo de empleados y obreros de las empresas concesionarias del Estado y los Municipios, que asegure su estabilidad, escalafón y salario mínimo. Creación de procedimientos expeditivos para el cobro de salarios. Seguro obrero contra la enfermedad, vejez e invalidez con aporte del Estado mientras no se establezca el Seguro Nacional. Departamento del Trabajo asesorado por representantes gremiales.

VIII) Sanción de un código para lo Contencioso Administrativo.

IX) Revisión nacional del sistema impositivo para concordarlo con la justicontributiva y las necesidades del Fisco.

X) Ampliación del recurso de Hábeas Corpus con el recurso de Amparo a todos los derechos constitucionales que garantizan a las personas su desenvolvimiento y sus bienes dentro de la colectividad. Ley de Policía. Policía judicial y Policía Caminera.

Santa Fe, Abril de 1931. — Estanislao M. López, presidente; Francisco Beristain, vice presidente; vocales: Miguel Angel Cello, Manuel J. Menchaca, Francisco B. Caminos, Juan E. de Larrechea, Agustín Araya, Benjamín Ocampo, Clodomiro Hernández, Santiago Beristain, Alfredo Gracal, Alejandro F. Nougués, Norberto Generoso Villarruel, Armando Chiodi, Jorge Ferri, Angel Daniel Cardozo, Carlos Neumayer, Angel Soquerse, Manuel B. Pignetto; vocales secretarios: Antonio Habichayn y Pío Pandolfo; secretario de actas: Luis Di Filippo.

# La Atención Del País Está Absorvida Por Esta Carrera




*Una verdadera carrera hacia la Gobernación de la Provincia, a punta de látigo, y disputándose el primer puesto por escasa ventaja, están realizando los candidatos conservadores y radicales. Uno de nuestros dibujantes, con un humorismo eminentemente popular y excéptico, ve hacia la formidable competición, que tiene la virtud de reunir frente a nuestras pizarras a un público mareado ya por números y cálculos.*

# Visita del General Uriburu a Santa Fe

SE CONTINUAN REALIZANDO los preparativos para el recibimiento del Presidente Provisional de la Nación, Teniente General Uriburu. Ya hemos informado de las primeras medidas dictadas y la designación de comisiones que tendrán a su cargo la tarea para el mayor éxito de los festejos a realizarse. El programa completo todavía no está terminado, según nos informaron en el día de ayer. Es seguro que dentro de dos o tres días ya estará finalizado. Como hemos dicho hay interés en la visita del Teniente General Uriburu quien, como lo hemos dicho llegará a Santa Fe en las horas de la mañana del día sábado próximo. De acuerdo a los preparativos se puede adelantar que los actos que se realizarán tendrán mucho brillo.

SUB-COMISION PRO-HOMENAJE. En la reunión realizada en el día de ayer en la Intendencia Municipal a invitación del señor Intendente Municipal, doctor Furno, quedó la Sub-Comisión Pro-Homenaje del comercio al Teniente General Uriburu, formándola así: señores Julio Gras, Presidente de la Bolsa de Comercio, José Rodríguez, de la firma Importadora José B. Rodríguez y Cía., Adolfo Fayó, Gerente del Banco Español del Río de la Plata y Francisco Barón, Gerente de la Casa Exportadora de Cereales, Bunge y Born Lda. La referida comisión correrá con todo lo relativo a la iluminación de los edificios de las casas de comercio, Banca y otros, embanderamiento de los edificios. La Sub-Comisión ha entrado ya en funciones.

EL PROGRAMA. Como hemos anunciado el programa no está totalmente terminado. Se introducirán algunas modificaciones a lo que primeramente se había anunciado, es así que el baile de gala tendrá lugar en el Club del Orden y no en la Casa de Gobierno como se había resuelto hacerlo al principio. Ya dejamos dicho que dentro de poco el programa se dará a conocer integramente.

# VISITA DE CARCELES

AYER, de acuerdo con lo dispone la Ley Orgánica de los Tribunales, se ha realizado la visita de Cárceles. Como en otras oportunidades, ratificamos hoy el concepto que nos merece esa visita, hecha casi a la ligera, en que los Jueces por intermedio de sus respectivos secretarios, se concretan a informar a los encausados el estado de los procesos, los términos corridos y las diligencias cumplidas. Creemos, que no basta éllo, pues la misión que supone la visita de Cárcel, está inspirada en propósito de vigilancia en el orden espiritual y material de su administración.

Por éllo, se impone que los señores jueces, se interesen por conocer esas necesidades relacionadas con la vida de los procesados bajo aquellos aspectos a fin de prevenir cualquier irregularidad ya sea en el sentido de los procedimientos con que aquellos son tratados, lo referente con la manutención que se les provee, etc.

En esas condiciones, es indudable que las visitas de cárceles resultarán fructíferas, porque habrían de evitarse muchas irregularidades que en el orden de la disciplina, previsión y vigilancia, adolece el establecimiento de esa Ciudad, que oportunamente hemos denunciado, y que se encuentran sus antecedentes, a conocimiento del Ministerio del ramo.

## REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 8

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

Agustín Ríos con Cristina Cañel, argentinos.

Nacimientos. —

Orlando Ramón, hijo de Jacinto Miguel Moreira y de Teodora F. Rosales.

Mario, hijo de Antonio Nemec y de Nemo Zuzich.

Raúl Angel, hijo de Faustino Diego y de María E. Baragiola.

Electra Gladys, hija de Andrés Ibáñez y de Amalia Fama.

Roberto Antonio, hijo de Albino Medina y de Rosa Belis.

Pablo Venancio, hijo de Agustín Arce y de Aurelia Mosconi.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Nilda Raquel, hija de Francisco Filoso y de María Gutiérrez.

Lidia Teresita del Carmen, hija de Daniel Malmierca y de María Luisa Ronzoni.

Gaspar, hijo de José la Cometa y de Juana Mansilla.

Mabel Gloria, hija de Desiderio Greco y de Rosa Bermachea.

Ruber Pascual, hijo de Manuel Díaz y de Amelia Leonardi.

Estanislao Luis, hijo de José Borujaski y de Sofía Climesan.

Remigio Balbuono, hijo de Elio Pirelli y de Petronila Gómez.

## El pago de haberes a los Jueces de Paz

Ayer se ha dado comienzo al pago de haberes a los Jueces de Paz de la campaña correspondientes a los meses de enero y febrero último.

La tarea ha de continuar en la fecha hasta darla por terminada.

# QUEDO CONSTITUIDA LA COMISION QUE LEVANTARA EL CENSO ESCOLAR EN LA CAPITAL

En toda la provincia se están haciendo los preparativos para la tarea del levantamiento del censo escolar nacional. La mayoría de las comisiones han quedado constituidas y ya se han cambiado ideas relacionadas con el trabajo que cada una deberá hacer. En los departamentos del norte han quedado salvadas algunas dificultades que en el principio se habrán presentado. De manera que todo hace creer que la labor no encontrará obstáculo de ninguna clase. Como se sabe el censo se levantará el día 30 del corriente mes. Ayer quedó designada la comisión que lo levantará en el departamento La Capital en la siguiente forma: Presidente Sr. Alfredo Dall Aglio; vicepresidente señor Miguel Bouvier; vocales, señores Angel Spadalieri y Marcelino Fernández, secretario Sr. Angel de los Reyes; subsecretario Sr. Jorge Christensen.

Esta comisión se reunirá esta tarde a fin de dejar todo listo para el levantamiento del censo. Además se designarán varias subcomisiones. Con estas medidas podemos confirmar lo que ya dejamos dicho que la tarea se hará en forma normal. Es lo que se desea a fin de que el censo sea el fiel reflejo de la verdad. La Inspección Seccional de Escuelas Nacionales ha impartido todas las instrucciones necesarias a las comisiones que actuarán en la campaña a los fines de evitar los posibles errores que siempre, en casos como este no faltan. Por eso es que expresamos que el día 30 del mes corriente todo quedará listo para que la tarea se realice en toda la provincia, aún en los rincones más apartados, con toda normalidad y en perfectas condiciones todo de acuerdo al plan trazado por el Consejo Nacional de Educación.

## En pleno renunció el Tribunal de Cuentas en el día de ayer

En nuestra edición anterior hemos adelantado de que el Presidente del Tribunal de Cuentas Dr. Juan Maciel renunciaría. Nos enteramos ayer por la tarde que no solo el Presidente había renunciado en carácter indeclinable sino que todos los miembros de dicho Cuerpo. Y poco después lo confirmamos. Han presentado sus renuncias en el carácter indeclinable el doctor Maciel, los vocales doctores Francisco Sañudo y Josué Gollán. Después de remitir las renuncias al Sr. Ministro de Hacienda se despidieron del personal retirándose. La Intervención Nacional debe resolver de un momento para otro la situación planteada a raíz de estas renuncias. Acerca de las causas que han dado origen a la actitud de los renunciantes a ciencia cierta no se ha conocido.

# El Candidato Demócrata Hace Declaraciones

## El Dr. Luciano Molinas Considera Asegurado su Triunfo en la Provincia

LA CAMPAÑA SE DESENVUELVE NORMALMENTE, y tengo confianza en un triunfo rotundo. He recorrido la Provincia de un extremo a otro y en todas partes se nota un entusiasmo y decisión indescriptible, nuestras tribunas las rodean miles de ciudadanos, en los que se ha hecho ya carne nuestro programa y la necesidad de un gobierno demócrata progresista.

Nuestros adversarios tradicionales están vencidos de antemano. Forman hoy con la unión, un conglomerado, sin más objetivo que la conquista del poder. Representan un pasado de vergüenzas, con el que se han solidarizado del modo más absoluto. Ninguna voz se ha levantado para hacer la más leve condenación y no podrían hacerlo, porque juntos o separados participarán en dicha obra.

El Partido Radical no tiene derecho de solicitar la confianza y la adhesión pública. Está acusado ante la opinión del país y hasta los procesos iniciados ante todos los tribunales de la República, demuestran que tienen la necesidad previa de una sanción.

No pueden estar en la lira frente a nosotros, han perdido al menos por ahora todo derecho a ello.

Tras las esperanzas que despierta la unión radical, se vienen filtrando algunos que aplaudieron la revolución y otros que han servido al gobierno surgido de la misma. Todo es cuestión de ocasión. Pero están bien allí no pueden figurar en nuestras filas los que tienen de la política un concepto tal. Mejor es que estén frente a nosotros, así nunca se nos podrá confundir.

Preguntado acerca de las relaciones con el gobierno provisional, contestó:

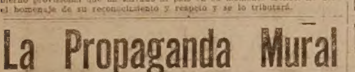
Producida la revolución, nuestro partido hizo la siguiente declaración "Reunidas las Juntas de gobierno del Partido Demócrata Progresista de Santa Fe y Reorganizadora de la Capital, y en presencia de la nueva situación política del país, creada por el movimiento civil y militar del seis de Septiembre, resolvieron declarar sin reservas su plena confianza en las manifestaciones del Gobierno Provisional y disponerse a cooperar con su actividad partidaria, al restablecimiento del orden institucional de la República".

Bien, el General Uriburu ha mantenido con dignidad y energía sus propósitos de reconstrucción del orden constitucional. Y estamos nosotros cooperando a esa obra con el entusiasmo y la decisión de tan noble causa.

El triunfo demócrata progresista asegurado en Santa Fe, los propósitos de la revolución, y para su logro contribuimos de nuestra parte a afirmar en el comicio y en la legislación después, lo necesario e indispensable, para que no pueda volverse jamás a la regresión política pasada.

—¿Y sobre la visita del General Uriburu a esta Ciudad que nos puede decir?

Santa Fe todo recibirá con la más íntima satisfacción al Jefe del gobierno provisional que ha salvado al país en su momento crítico. Le debe el homenaje de su reconocimiento y respeto y se lo tributará.




INSISTIMOS sobre algo que constituye un verdadero atentado a la estética y a la armonía edilicia de la ciudad: La liberalidad con que se permite por parte de la Comuna la propaganda mural.

La ordenanza que sobre el particular existe, relacionada con la propaganda, establece expresamente que ella deberá hacerse en los avisadores municipales, imponiendo a los transgresores, comerciantes, y demás entidades de todo orden, las sanciones que aquélla determina.

Resulta una incongruencia, que mientras una ordenanza dispone el aseo de los frentes de los edificios, bajo pena de hacerlo directamente por la Municipalidad, a cargo de los propietarios remisos, se permita que con una profusión inusitada y con el daño que emerge de esa fiebre anunciadora que nada respeta, se atente contra el derecho de los propietarios.

La Comuna, debe pues poner límite a ese abuso, que independientemente de lesión que provoca entre los propietarios, afea la ciudad, restándole gran parte de sus excelencias, si se observan numerosos edificios profusamente empapelados y chorreando de engrudo.

Para ello, independientemente de la sanción que establece la ordenanza, la Comuna deberá ampliar el número de los avisadores existentes a fin de facilitar a la propaganda mural un lugar limitado, evitando así se afecten intereses legítimos.

## Protección a la Vejez

NI EL PODER PUBLICO y las entidades de defensa social, se han preocupado hasta el presente, por ese problema social que entraña la protección a la vejez desvalida, problema éste tan interesante, como los más que en dicho orden social se encuentran planteados en el país.

Si bien algunas iniciativas se han perfilado en el sentido de resolverlo, no lo es menos que ellas no han llegado a ninguna finalidad efectiva, por falta de apoyo del poder público o por indiferencia de las sociedades que se dicen encargadas del mantenimiento de los valores sociales.

El ser humano, que durante su vida joven intervino y coparticipó con sus iguales en una vida de trabajo, llegada a la ancianidad, en que la decadencia física les impone el retiro de todas las actividades comunes, debe ser por un principio de solidaridad, ayudado, evitando que la miseria y la decadencia en que se debate tenga por única finalidad la muerte, cuando no, su internación en un hospicio.

Esta injusticia social, con que se pronuncian por lo general las sociedades humanas, es algo que debe repararse, si se advierte, que esos parias fueron en su tiempo un factor real y efectivo de actividad, y es por ello que aquéllas no deben arrojarlo de su seno como a un desperdicio.

Al Estado, más que a ninguna entidad particular, le cabe la obligación de resolver ese problema, respondiendo así a un principio eminentemente patriótico, enderezado al mantenimiento de la armonía y solidaridad social.

## El C. de Pequeños Propietarios Solicita Mejoras de Orden Edilicio

### TEXTO DE LA NOTA ENVIADA A LA INTENDENCIA

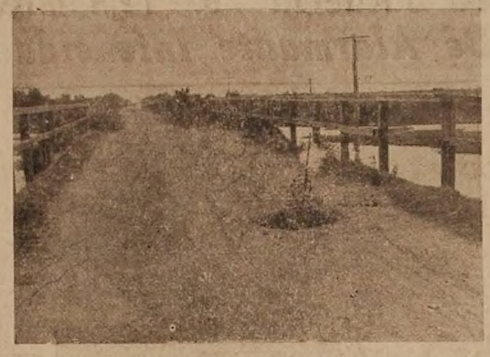
Santa Fe, abril 6 de 1931. — Sr. Intendente Municipal, Dr. Aebl Fur-no. S/D. — De mi consideración: Cumpliendo disposiciones de nuestra C. D. adoptadas en su sesión de fecha 5 del actual, permítome dirigirme a Vd. a fin de solicitar su atención respecto al estado en que se encuentra la calle San José en el tramo comprendido entre las calles Rioja y Vera.

La arteria a que me refiero se encuentra en relación Rioja, Catamarca y Gobernador Vera un nivel inferior, de modo que cuando llueve el agua de los terrenos y arterias inmediatos corre como es lógico, a precipitarse en la mencionada calle, en donde por falta de cauce para la eliminación de las aguas pluviales, se encajonan y da origen a la formación de numerosos charcos que luego se convierten en verdaderas lagunas, pues el tráfico ahonda las huellas y las multiplica en tal forma que, al poco tiempo la calzada queda formando una hondonada que constituye luego un pantano permanente, haciendo imposible el tráfico.

La anomalía a que me refiero data de hace mucho tiempo, la Institución que presido vería con agrado se arbitraran los medios conducentes a evitar o por lo menos atenuar sus deplorables consecuencias en favor de aquel honesto, progresista y laborioso vecindario.

Con este especial motivo, aprovecho la oportunidad para expresar a Vd. las seguridades de mi consideración más distinguida.

## EN LA MITAD DEL PUENTE SE ABRE UN POZO QUE ES UNA TRAMPA PARA CAZAR VIAJEROS





El pozo abierto en mitad del puente, y sobre el cual juega al viento una banderilla blanca, colocada allí por algún comedido. De día, puede anunciar el peligro... ¡Pero de noche!... Es realmente increíble la existencia de esa trampa para hombres, donde puede ocurrir una tragedia en cualquier momento.

## ¡Algo Realmente Increíble!

*Debimos llegar ayer hasta Coronda, por el camino real que une esta ciudad con la de Rosario. Magnífico camino, ¿verdad? habrá de anticipar alguien. Y nosotros que traemos la experiencia del viaje, responderemos: Sí. Magnífico. Ahí está la muestra, en una fotografía.*

*En la mitad del puente, próximo a Coronda, hemos encontrado esta maravilla de trampa para cazar viajeros. Una banderilla, apenas, anuncia de día, la existencia del pozo, pero en las horas de la noche, quien advierte a nadie, el peligro de muerte que tiene por delante?...*

*Es realmente increíble, que esto suceda a pocos kilómetros de la capital, en un camino de mucho tráfico, y la indignación del público, al conocer estas cosas, será muy lógica y bien motivada.*

## La Renuncia del Subsecretario Del Ministerio de H. y de O.P.

Se ha confirmado la información adelantada por nuestro diario en la edición anterior respecto a la renuncia del doctor García Mata, del cargo de subsecretario del Ministerio de Hacienda. La renuncia fué presentada en el día de ayer, no dándose a conocer el texto de la misma. Respecto a su aceptación se nos dice que el Ministerio la aceptará después de la visita del presidente provisional de la Nación Teniente General Uriburu.

### Entrega de fondos al Consejo de Educación

De acuerdo a lo que oportunamente se ha anunciado el Ministerio de Hacienda ordenó ayer la entrega de $ 1.300.000 al Consejo General de Educación.

La entrega es a cuenta de la partida que anualmente le acuerda el Presupuesto Vigente. El Consejo ha pagado ayer los haberes a la 10 sección escolar correspondiente al mes de enero. Hoy se inicia el pago por febrero a varias secciones que seguirá hasta terminar. Después se girarán los fondos necesarios para pagar a los maestros de la sección Rosario. Y así, como ya se ha dicho, se desea que los maestros cobren con la mayor puntualidad posible cosa que se va a lograr dadas las medidas adoptadas por el Ministerio de Hacienda a dichos fines.

## Hay Vecindarios que Desean que Las Escuelas Fiscales Cuenten Con Talleres de T. Manuales

Las escuelas fiscales que funcionan en los departamentos, la mayoría de ellas carecen de talleres de trabajos manuales. Hay localidades progresistas cuyos establecimientos educacionales se ven casi colmados concurridos por alumnos al punto que no hay ni un solo asiento disponible. Llenan una alta misión y un verdadero vacío en esas zonas. No tienen talleres y no pocos vecinos desean que sean habilitados. Vamos a citar un caso concreto en la seguridad de que cooperamos a una obra buena.

La Dirección de la Escuela Fiscal Superior de Calchaquí, departamento Vera, ha solicitado del Consejo General de Educación la creación de un Taller de Trabajos Manuales haciendo ver la importancia de la escuela. Una comisión de padres de la citada localidad y comerciantes ha apoyado la iniciativa ante el Consejo. Con la creación de dicho taller se beneficiarían unos 99 alumnos. Además sería el primero que se habilitaría en la colonia citada y en el norte de Santa Fe. Es por ello que entendemos que la solicitud debe ser estudiada y debe ser resuelta lo antes posible por el Consejo de Educación. Estamos seguros de que si se resolviera habilitar Talleres de Trabajos Manuales en todas aquellas escuelas importantes que hoy carecen se haría una obra de verdadero progreso. Hay muchos pueblos donde las escuelas reclaman la habilitación de esos talleres a fin de que la enseñanza que ellas dan beneficie a muchos, ya no solo que van a la escuela pero, especialmente en la campaña, desean aprender algo que los coloque en condiciones de perfeccionar después lo que han aprendido. Repetimos que no demandaría la inversión de grandes gastos la habilitación de talleres a que nos referimos en todas aquellas escuelas que carecen y que en verdad hacen falta. En esas condiciones se encuentra la escuela superior de Calchaquí, que ha formulado la solicitud que da origen a estas líneas. El Consejo de Educación no debe olvidar lo que dejamos expresado en lo que atañe a escuelas que su importancia hagan necesario que existan taller de Trabajos Manuales.

Hemos tenido oportunidad de conversar con caracterizados vecinos de colonias y al hablar de los progresos de las escuelas nos han manifestado que lucharán por obtener otras mejoras entre las cuales, se encuentra la creación de Taller de Trabajos Manuales. Lo solicitamos al Consejo de Educación y esperan ser atendidos.

Es por todo esto que decimos que hay vecindarios que desean que las escuelas fiscales cuenten con Talleres Manuales y cuenten con las mejoras necesarias para que puedan llenar ampliamente la misión educadora que necesita el apoyo de todos.

# LAS PROVINCIAS DEL NORTE, AMENAZADAS

## UN DOCUMENTO DE ELEVADO ESPIRITU ES LA PASTORAL DEL OBISPO DE CATAMARCA

**Auto sobre la conmemoración del Concilio General de Efeso**

"Nos Julio Arnedo, Vicario Capitular. Al V. C. Eclesiástico. Clero Secular y Regular y fieles de la diócesis. En días más celebraremos las fiestas de la Virgen del Valle. A ello como siempre juntais vuestras energías y entusiasmos piadosos para exteriorizar la fe y gratitud hacia nuestra Excelsa Madre la Virgen del Valle. Sois hijos de esta tierra nacidos bajo su manto protector y a ella debemos con la vida las horas felices que gozamos.

Catamarca mira en ella la madre protectora que con singular providencia alienta todas sus fuerzas vivas, el comercio, la industria, la ganadería, y muy especialmente la vida de la fe de nuestras creencias a pesar de los tiempos calamitosos que vivimos. Razón fundamental para que al llegar el aniversario clásico de su coronación se adviertan en nuestras almas todas esperanzas y procuremos con nuestros actos y nuestra conducta, glorificarla en la forma mejor que nos sea dado. Pero hay un motivo singularísimo para que los homenajes que vamos a rendir, tengan un brillo especial y una suntuosidad extraordinaria.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI ha hecho oír su augusta voz a fin de que con júbilo santo hagamos la evocación de un hecho histórico, el más trascendental de los múltiples y brillantes que embellecen la historia de la Iglesia católica, tantas veces secular. La conmemoración del concilio universal de Efeso, celebrado el año 431 de nuestra era; más de doscientos obispos católicos, bajo la sabia dirección de San Cirilo de Alejandría y en presencia de los legados del Papa San Celestino, se reunieron en solemne asamblea para hacer brillar con toda su pureza la verdad de la maternidad divina de la Santísima Virgen. Siempre se han levantado en el seno de la Iglesia hombres que usando de su talento y elocuencia han intentado sembrar el error y apartar a los fieles de la verdad de nuestra santa religión, pero nuestro Señor que prometió convivir en el seno de la Iglesia inmortal que fundó suscita esos genios dotados de maravilloso talento y de verdadera elocuencia, superior a la de los que hablan con las brillantes seducciones de la palabra humana para combatir errores y asegurar el triunfo de la verdad.

Pero en este caso con mayor razón. Nestorio Patriarca de Constantinopla enseñaba que la santísima Virgen no era madre de Dios y que en Jesucristo había dos personas. Estos errores fundamentales por su enormidad y por la vehemencia y apasionamiento con que el hereje y sus secuaces los propalaban, conmovieron el alma de los obispos católicos y se reunieron en asamblea, acaso la más augusta y solemne, para proclamar que la Santísima Virgen era madre de Dios y que en Jesucristo no había sino una sola persona como consecuencia de la unión de la naturaleza humana y de la naturaleza divina; condenando así en forma rotunda los errores que se intentaba infiltrar en la mente de los fieles.

La condenación dada produjo entusiasmos tan grandes que el pueblo en apiñada muchedumbre se lanzó a las calles de la ciudad la "Santa María Madre de Dios" que ha quedado a través de los siglos como la segunda parte esencial de la salutación angélica "Dios te salve María".

Este es el acontecimiento que el mundo católico celebra en este año. Nosotros durante las fiestas afirmaremos una vez más estas verdades aclamando a la Santísima Virgen Madre de Dios y Madre nuestra, llevando en procesión, como en otro tiempo el pueblo sirio de Efeso a su bendita imágen la Virgen del Valle, para entonar el mismo grito sagrado por las calles de nuestra ciudad: "Santa María Madre de Dios".

Para dar mayor realce a las fiestas de la Virgen del Valle y a la conmemoración de este hecho histórico, harán acto de presencia los ilustres prelados ya conocidos entre nosotros: el Ilustrísimo Sr. Obispo Monseñor Dr. Bernabé Piedrabuena que vive en nuestro pueblo con cariño y gratitud y el Ilustrísimo Sr. Obispo de Santiago del Estero, Monseñor doctor Audino Rodriguez y Olmos, vinculado ya a nuestra sociedad con la respetuosa admiración que le tributa.

Con la presencia de tan ilustres huéspedes la tristeza y luto que envuelven a la diócesis por la ausencia del Pastor, han de quedar velados y nuestro común regocijo al celebrar las clásicas fiestas ha de ser un hecho consolador.

Al presentar nuestro homenaje a la Santísima Virgen del Valle, no hemos de olvidar a la Patria que pasa en el presente por momentos de prueba. Los dignísimos hombres que dirigen sus destinos con inteligencia, energía y honradez van a llamar a elecciones. Pidamos a la Santísima Virgen que los que hayan de ser designados mandatarios y legisladores, sean hombres de fe y de carácter, capaces de hacer feliz al pueblo con una actuación progresista y delicada a fin de que los dolores y sacrificios de vida y de la sangre derramada en la revolución del 6 de Septiembre, sean fecundos y reciban de ese mismo pueblo las justicieras aclamaciones que merecen los gobernantes probos que al olvidar sus propios intereses sólo buscan la grandeza y el honor de la República. Así nos mostraremos católicos de verdad que cultivamos con las virtudes cristianas el patriotismo como virtud activa.

A nosotros miembros del clero que consagramos a nuestra misión divina de enseñar al pueblo las verdades del Evangelio levantándonos por encima de los partidos políticos que en la candente arena en sus luchas se debaten intereses que no siempre son los legítimos del pueblo; a nosotros digo solo nos es dado usar del arma poderosa de la oración a fin de que los ciudadanos ejerciten sus derechos cívicos con altura y dignidad; roguemos a la Virgen del Valle para que de las elecciones que se avecinan salgan los mandatarios de nuestro pueblo y provincia en medio de las bendiciones y aplausos de los que aspiramos a no presenciar ya esas luchas estériles y mezquinas que causan solo atrasos y ruina.

No estará demás, ya que los momentos son propicios, recordar a los católicos de esta diócesis el deber que tienen de concurrir con su voto a favor de los candidatos que por su honorabilidad y competencia han de llenar con altura sus deberes de acuerdo a la constitución y a las leyes. No olvidéis que el voto del honor es la vida y que no podeis aceptar ofertas ventajosas de dineros para inclinar vuestra voluntad a la victoria de un candidato que no sea garantía y expresión fiel de los anhelos expresados elocuentemente por boca del Excelentísimo Sr. Presidente del Gobierno Provisorio que es la voz del verdadero patriotismo. Hacer lo contrario sería indignidad y pura corrupción y la ingrata negación del carácter del verdadero católico.

Vayamos pues a rodear el trono de la Santísima Virgen del Valle y pedirla con el beneficio de la lluvia haga cesar las pestes en las sementeras, que los árboles de nuestra huerta no enfermen ni marchiten, ni se mueran y que el flagelo de la langosta que como castigo de los pecados del pueblo se anuncia su invasión, no llegue hasta nosotros, a fin de que la miseria y el hambre no sienten sus reales en medio de nosotros, ya que en tantos hogares se sufre las amargas consecuencias de la crisis.

Ella es nuestra madre y oirá nuestras súplicas salidas del alma y al evocar el día lejano del 22 de Junio de 431 en que fué aclamada por millares de corazones madre de Dios, repitamos nosotros ese mismo grito de fe para decirla sin cesar: "Santa María Madre de Dios ruega por nosotros pecadores ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén".

Dado en Catamarca a 5 días de Abril de 1931. Este auto será leido en todas las Iglesias y oratorios públicos el primer festivo después de su recepción.

JULIO ARNEDO
Vicario Capitular
Por mandato del Sr. Vicario Capitular Tomás Cardozo, Prosecretario".

## Una Extensa Zona Del País Es Sacudida Por Temblores De Alarmante Intensidad

*El mapa, muestra la zona norte del país, más afectada por los recientes terremotos, que amenazan repetirse y que habrían de tener consecuencias desastrosas para Tucumán y Jujuy, especialmente.*

*Esta primera provincia, de acuerdo a la opinión de técnicos en la materia, estaría expuesta a ser completamente destruída, si los fenómenos sísmicos, continúan produciéndose en intensidad relacionada con los primeros sacudimientos.*

## Mercado de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE CEREALES. — PIZARRA SANTA FE

| | | |
|---|---|---|
| Trigo tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos disponibles. | S.C. | S.C. |
| Trigo tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos disponibles. | 4.65 | 4.70 |
| Lino tipo "Santa Fe" 4 o/o c/extraños, ks. dispon. | 10.07 1/2 | 10.02 1/2 |
| Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles | S.C. | S.C. |

PIZARRA ROSARIO

| | | |
|---|---|---|
| Trigo tipo "Rosario" No. 1, 80 kilos disponibles | 5.20 | 5.15 |
| Trigo tipo "Rosario" No. 2, 78 kilos disponibles | 4.80 | 4.75 |
| Lino tipo "Rosario" 4 o/o c/extraños, ks. disponibles | 10.20 | 10.05 |
| Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles N. | 3.55 | 3.55 |
| Maíz sano, limpio, estilo export. ks. disponibles V. | S.C. | 3.20 |

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE. — Precios de Ajuste

| MES | Disp. | Abril | Mayo | Junio | Julio |
|---|---|---|---|---|---|
| Trigo | 4.70 | 4.70 | 4.75 | 4.85 | 4.95 |
| Maíz | 3,50 | — | 3.45 | 3.50 | — |
| Lino 4 o/o | 10.05 | 10.05 | 10.15 | 10.25 | 10.35 |

## Movimiento de Buques

**ULTRAMAR**

**A la descarga. —**

Vapor sueco Svaneholm, madera, Bonazzola, C. Sarsotti.

Vapor alemán Taunus, materiales varios, C. Sarsotti.

Vapor noruego Thode Fagelund, inflamables, West India.

**A la carga. —**

Vapor sueco Svaneholm, leña, Giammaria, C. Sarsotti.

Vapor griego V. Mavroleon, rollizos, id., Norman Hermanos.

Vapor inglés Scoresby, id. id., C. Sarsotti.

Vapor italiano A. Fasini, id., Diehl id.

Vapor japonés Sikhisan Maru, id., Cereales, Dreyfus, C. Sarsotti.

Vapor yugoeslavo Duvranes, cereales, Norman Hermanos.

Vapor inglés Ruperta, id., idem. id., id.

Vapor griego Eleni, cereales, L. de Rider, C. Sarsotti.

Vapor alemán Niederwald, id. id., C. Sarsotti.

Vapor griego Neofithos, id., id., Norman Hermanos.

Vapor griego Siba tathos, id., B. y Born, C. Sarsotti.

Vapor inglés Harpathia, id., idem id.

Vapor belga G. de Lantsheere, id. id. Norman Hermanos.

**Buques salidos. —**

Vapor holandés Walwaven, C. Sarsotti.

**Buques a órdenes. —**

Vapor belga Indier, Norman Hermanos.

Vapor inglés M. Grange, idem.

Vapor inglés Harmonius, C. Sarsotti.

Vapor inglés North Devon, Norman Hermanos.

**CABOTAJE**

**A la descarga:**

Vapor Australia, varios; lancha Magnolia, rollizos; Magalk, id.; Mixta, id.

**A la carga:**

Vapores nacionales: Pep varios; Laguna Liberal id.; Luisito P., id.; Glorioso, id.

## Mercado de Hacienda

DE EL JARDIN. — Novillos: 1 c/ 600 a 0.254; 3 c/ 1605 a 0.252; 3 c/ 1435 a 0.24; 3 c/ 1510 a 0.228; 3 c/ 1455 a 0.226; 3 c/ 1515 a 0.232; 3 c/ 1400 a 0.228; 3 c/ 1510 a 0.228.

DE SAN CRISTOBAL. — Mamón: 1 c/ 60 a 0.272. Vaquillonas: 3 c/ 870 a 0.25; 1 c/ 250 a 0.25; 3 c/ 855 a 0.24; 3 c/ 1100 a 0.23; 2 c/ 925 a 0.23; 3 c/ 970 a 0.222; 1 c/ 325 a 0.222; 4 c/ 1280 a 0.22; 2 c/ 590 a 0.218; 2 c/ 470 a 0.214. Novillos: 4 c/ 970 a 0.244; 2 c/ 880 a 0.241. Vacas: 2 c/ 960 a 0.232; 1 c/ 490 a 0.224; 2 c/ 770 a 0.218; 2 c/ 850 a 0.216; 2 c/ 870 a 0.218; 2 c/ 865 a 0.216; 2 c/ 900 a 0.214; 2 c/ 870 a 0.214; 1 c/ 375 a 0.20.

DE CALCHAQUI. — Novillos criollos: 5 c/ 1750 a 0.208; 4 c/ 1350 a 0.196; 5 c/ 1730 a 0.19; 5 c/ 1500 a 0.188. Vaquillonas: 1 c/ 280 a 0.186. Vacas: 2 c/ 740 a 0.206; 3 c/ 900 a 0.198; 4 c/ 1370 a 0.198; 3 c/ 1150 a 0.19; 1 c/ 340 a 0.18; 1 c/ 330 a 0.178; 3 c/ 1100 a 0.174; 1 c/ 340 a 0.162.

DE CALCHAQUI. — Vacas: 1 c/ 340 a 0.18; 3 c/ 1100 a 0.174. Novillos criollos: 4 c/ 1200 a 0.19; 4 c/ 123 a 0.18; 4 c/ 1180 a 0.178; 4 c/ 1200 a 0.178; 4 c/ 1170 a 0.178; 4 c/ 1600 a 0.178; 5 c/ 1515 a 0.178; 4 c/ 1260 a 0.178; 4 c/ 1295 a 0.178; 4 c/ 1250 a 0.178; 4 c/ 1235 a 0.178. Novillitos: 4 c/ 1275 a 0.178; 4 c/ 1225 a 0.178; 4 c/ 1300 a 0.178; 4 c/ 1140 a 0.178; 4 c/ 1280 a 0.178; 4 c/ 1215 a 0.178; 5 c/ 1685 a 0.178; 5 c/ 1570 a 0.178; 4 c/ 1180 a 0.176.

## Pronto Será una Realidad el Camino Interprovincial

El ministro de Hacienda Ing. Bunge, ha remitido un telegrama al señor Presidente del Directorio del Banco Provincial de Santa Fe, haciéndole saber que se ha adjudicado la obra camino pavimentado de Santa Fe a Rafaela, que formará parte de la importante carretera Santa Fe Esperanza, San Francisco - Córdoba. Esta obra será pronto una bella realidad. El texto del telegrama, dice así:

Santa Fe, abril 8 de 1931. — Señor Eduardo Ripamonti, Presidente del Banco Provincial, Casa Rafaela. Ruégole hacer saber a los vecinos de esa localidad y a los de Esperanza, que el señor Interventor doctor Guillermo Rothe, ha querido conmemorar la visita histórica del General Uriburu a la ciudad de Santa Fe, adjudicando el primer tramo de camino pavimentado Santa Fe - Rafaela de 35 kilómetros, por tres millones de pesos, que formará parte de la importante carretera Santa Fe - Esperanza - Rafaela - San Francisco - Córdoba. Por decreto de hoy ha sido contratada dicha obra. Es para mí gratísimo poder dar esta noticia a los vecinos de Rafaela y de Esperanza y anunciarles que están tomadas todas las medidas para que antes de 1934 esté pavimentada dicha carretera en toda su extensión desde Santa Fe a San Francisco. Atentos saludos. A. E. Bunge, Ministro de Hacienda y O. Públicas.

## Varias Notas del Puerto

**Los embarques —**

En la zona portuaria continúase trabajando en forma activa en los embarques de cereales y otros productos nacionales, de acuerdo a lo que ya hemos informado. Hay varios vapores de ultramar que están a la carga y se esperan otros que vendrán a cargar en estos días. Todo ello da mayor actividad a la zona portuaria y mayor jornal a los obreros.

**Ampliación de instalaciones —**

La Administración del puerto ha recibido una solicitud de la firma Remonda y Monserrat que solicitan la autorización necesaria para ampliar sus instalaciones para lo cual solicitan la cesión de un terreno en arrendamiento sobre la Avenida 27 de Febrero. La solicitud será resuelta en breve.

**Balanza para pesar camiones**

Se ha concedido la autorización solicitada por la firma Dreyfus y Cía. para la instalación de una balanza en sus instalaciones de la zona portuaria para pesar carros y camiones.

**Mejoras en la zona del puerto.**

Se nos ha informado que se ha dispuesto la habilitación de un nuevo portón sobre la Avenida Alem y San Luis. Para ello se han dictado todas las medidas del caso.

### Construcción del camino de Rosario a Rufino

La Intervención Nacional por intermedio de la Dirección de O. Públicas ha llamado a licitación para la construcción del camino pavimentado desde Rosario a Rufino. Se trata de una obra reclamada por los que viven en aquella zona de la provincia.

# INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

## En la Capital del Chaco se Gestiona la Formación de una Cooperativa Para el Suministro de Luz y Fuerza Motriz

Texto de la nota dirigida por el directorio provisional a los vecinos de la ciudad. — Censuras escolares. — Obra paralizada. — Sociales.

Un verdadero suceso popular viene constituyendo la lanzada iniciativa en el sentido de organizar una cooperativa por acciones que suministre luz y fuerza motriz a esta ciudad, poniendo coto así a los abusos y maltrato que distinguen a la compañía que explota y monopoliza ese servicio público.

Una multitud de vecinos dejó ya constituída la nueva empresa que promete dar luz al precio no mayor de 10 centavos el kilowatio, vale decir la cuarta parte de lo que se abona resignadamente en el momento actual.

Forman el directorio provisional hombres de seriedad y solvencia como los señores Varela, Gabardini, Piñero, Guerrero, López Alvarez y varios otros, todo lo cual es un asegurado éxito para la efectividad y acierto de la empresa.

Damos a continuación el texto de la nota dirigida a los vecinos de Resistencia:

Convecino:

**Resistencia, debe seguir el ejemplo de los pueblos inteligentes**

Como Azul, Chivilcoy, Rafaela Punta Alta, Victoria (E. R.) y 40 ciudades más de la República, que han sabido independizarse de la tiranía de las Usinas de Electricidad, formando Cooperativas Eléctricas Locales.

Cuando Ud. sepa que el costo de fabricación de un kilowatt de corriente eléctrica es de cinco centavos, ha de experimentar la sensación del hombre que ha sido defraudado al sorprendérsele en su buena fe.

Se ha dado en hacer creer que las Usinas Trustificadas son potencias inexpugnables que pueden disponer a su árbitro del dinero de los vecinos. Nada más erróneo.

Las Usinas son simples proveedores de una mercadería que se denominarán prepotentes encontrándose solas frente a sus obligados consumidores.

Pero llegando la hora en que todos los vecinos, usando de derechos inalienables que consagra la Constitución Argentina, y siguiendo el ejemplo de otros pueblos enérgicos y conscientes formen la Cooperativa eléctrica, veremos que al simple amago de esta competencia amainan en sus pretensiones, se vuelven más cordiales y respetuosas en su trato y sobre todo ante el peligro inminente tratan de asegurarse mediante contratos su consumo.

Es interesante consignar el hecho de que solamente donde hay Cooperativas formadas o en vías de formación, las Usinas Trustificadas se muestran dispuestas a abaratar el precio del kilowatt; pero los pueblos cansados de ser esquilmados rechazan toda propuesta pues saben que se persigue destruir lo que es su patrimonio.

**No acepte contratos ni discuta ofertas de corriente eléctrica en estos momentos, pues llevan el único fin de destruir la Cooperativa, para afirmar el dominio del Trust. La corriente eléctrica no debe pagarse a más de Diez centavos el Kilowatt.**

Los hombres más caracterizados del comercio de Resistencia están planteando la formación de la Cooperativa Eléctrica velando por los intereses de todos los vecinos, y esperan que cada uno de ellos **reserve su colaboración** para poder concretar este anhelo popular, largamente ambicionado.

Las Cooperativas son el engrandecimiento de los pueblos porque destruyen la capacidad de los trusts, dignifican a los "Cooperadores" porque demuestran ser inteligentes y enérgicos al no permitir que a costa de su trabajo medren los especuladores de cuanto blanco.

Por eso las Cooperativas cuentan siempre con el apoyo de los poderes públicos, son eximidas de impuestos y gabelas, y la Ley Nro. 11.388 reglamenta especialmente su funcionamiento para promover su florecimiento en todos los órdenes.

Prepárase pues, desde ya, a defender esta iniciativa y rechace toda versión derrotista, cuyo origen interesado todos sabemos de donde puede provenir.

Por la Comisión Provisoria: Mario Gabardini, Eugenio Varela, Anselmo Viciana, Ivan M. Romagnoli.

**Censuras escolares—**

Favorable efecto ha provocado la reciente resolución del Consejo Nacional de Educación designando varias decenas de maestros recibidos en esta ciudad y con destino diversas localidades del Territorio, pero se lamenta, con justa razón, el temperamento erróneo evidenciado en la medida de distribución, pues, mientras hay escuelas en esta capital que tienen exceso de docentes, muchas del interior claman por el envío de educadores, al punto de existir maestros que tienen a su cargo la espantadora cantidad de 170 alumnos.

Se hace indispensable que desaparezcan esas resoluciones de comicidad, error o favoritismo que crean una situación de injusticia y de perjuicio para los intereses generales.

**Obra paralizada. —**

Continuas y justificadas protestas origina el estado de paralización en que se hallan las obras de construcción del puente sobre el Salado, destinado a unir por vía carretera nuestro territorio con el resto del país.

Camino abundantemente utilizado en las relaciones comerciales y sociales, circunstancia de tener que traspasar el citado río por medio de una insegura y pésima balsa que retarda en una hora el viaje y que funciona cuando se le ocurre al capricho de los encargados de su atención.

Hora es de que las autoridades pertinentes se avoquen la solución de este hecho que se consigna y que está dañando los intereses y desprestigiando el concepto de los encargados de tales tareas de vialidad.

**Sociales—**

Renovó sus autoridades el prestigioso centro "Patria y Cultura" que funciona en la Escuela Normal Local, triunfando la lista que llevaba por nombre el del conocido maestro argentino Pablo Pizzurno.

## PRO COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA EN RESISTENCIA



**La fotografía reproduce una reunión de caracterizados vecinos de Resistencia que en la actualidad están tratando de organizar una cooperativa que instalará una usina para el suministro de luz y fuerza a un precio sumamente bajo, más o menos la cuarta parte de lo que actualmente se paga. La iniciativa es digna de elogios pues implica para los vecinos el suministro de luz a un precio no mayor de diez centavos el kilowatio. Se ha formado un directorio provisional que estudiará los asuntos previos a la construcción de la cooperativa.**

## SANTO DOMINGO

Baile. — Enlaces. — Asamblea general del club "Juventud Unida". — La limpieza de semilla.

Organizado por la sociedad "La Amistad" se realizó el día 4 del corriente, un baile en el salón del cine Mayo, propiedad del señor Ernesto Odanl.

Este acto se revistió de todos los caracteres de una destacada reunión social. Asistieron a él caracterizadas familias de esta localidad, como asimismo de los pueblos circunvecinos de Progreso, Sarmiento, Providencia, María Luisa y otros.

Para mayor éxito de la fiesta se contrataron los servicios de una excelente quinteto, la orquesta Klein, de la ciudad de Santa Fe, que hizo las delicias de la concurrencia con sus ejecuciones de novedosas piezas bailables.

La fiesta duró hasta las primeras horas de la madrugada en un ambiente de sana alegría y animación que no decayó un solo momento.

**Enlaces—**

El día 5 del corriente mes fué bendecida en esta localidad, la unión matrimonial de la señorita Angelita Alini Sirro, con el señor Carlos Odanl, ambos de esta sociedad y extensamente vinculados en ella. Al acto religioso concurrieron muchas personas que exteriorizaron en forma inequívoca los afectos con que cuenta la joven pareja que se vió objeto de innumerables felicitaciones.

El próximo sábado 11 del corriente, se realizará la unión matrimonial de la señorita Consuelo Berisvil con el señor Carlos Prvattoni, pareja ésta que goza de grandes simpatías.

Con tal motivo los jóvenes nombrados se verán objeto de felicitaciones de sus numerosas amistades.

**Asamblea del Club de Football "Juventud Unida"—**

Para el domingo 12 del corriente a las 20 horas, el Club Juventud Unida, ha llamado a sus socios a celebrar asamblea general extraordinaria en la cual se tratarán asuntos de importancia para la institución.

**Limpieza de semilla—**

Desde la semana próxima pasada se encuentra en ésta trabajando la limpiadora de semilla de lino y trigo de propiedad del Ferro Carril Santa Fe.

## Diversas Notas de la Ciudad de Esperanza

Se ha inaugurado el nuevo local del Comité de la Juventud Demócrata. — Fallecimiento. — Sepelio. — Registro Civil. Beneficio.

Tuvo lugar el día 6 del corriente mes la inauguración del nuevo local del comité de la Juventud Demócrata en Esperanza.

El acto se desarrolló en medio de un delirante entusiasmo que escapaba en vítores al partido y a sus principales hombres.

Hicieron uso de la palabra en este acto, los señores Eduardo R. Viesnet y el doctor Enrique Lueza, siendo ambos muy aplaudidos por la concurrencia.

**R. P. Federico Voft—**

El día 6 del corriente en las primeras horas de la tarde, dejó de existir en ésta el R. P. Federico Voet, cura párroco de la vecina localidad de Humboldt, después de una brevísima enfermedad que no pudo ser conjurada no obstante los solícitos cuidados que se le prodigara.

Su inesperado fallecimiento ha provocado un muy hondo pesar entre sus hermanos en religión de la Congregación del Verbo Divino, a la cual perteneciera, y entre sus filigreses, por sus excelsas virtudes cristianas puestas de manifiesto en el desempeño de su sagrado ministerio.

En la mañana del día 7, presta misa de cuerpo presente en la Capilla del Colegio de San José sus restos mortales fueron inhumados en la Necrópolis Municipal.

**Sepelio de los restos del señor Zoilo Ocampo—**

Ha dado lugar a una honda manifestación de duelo el sepelio de los restos del que en vida se llamara Don Zoilo Ocampo.

La desaparición de una figura modelo de austeridad y de virtudes ciudadanas ha causado un gran dolor que se puso plenamente de manifiesto en el acto de su sepelio.

En la necrópolis, el día 6 del corriente mes, reunióse gran cantidad de gente en el acto de efectuarse el entierro, dando lugar éste a que sus deudos vieran renovadas las más sentidas condolencias de sus numerosas relaciones.

En nombre de la sociedad Argentina de Socorros Mutuos, hizo uso de la palabra el señor Copelló que pronunció sentidas palabras de dolor.

Enviaron coronas las siguientes personas:

Ocampo y flia. Teodoro hermanos, Benito Ordoño y señora, Luis Plantón y flia., Juana P. de Plantón y flia., José Portman y flia., Cristina P. de Belén y flia., Horacio Del Valle y flia., Luis Cel y flia., Amalia Lozano e hijo, Zoilo Genbert, Anita y Carmen Genbert, Mercedes Carriso, Mauricio Debanthay y flia., Laura Orgnero y flia., Victorio Bertero y flia., Sociedad Argentina de Socorros Mutuos, Barbarita Walli, Pedro Schappt, María Vda. de Avalos, Felipe Blaser y flia., Francisco Fasbiender, Magdalena de Garibaldi, Pedro Della Negra, Federico Lorenz y flia., Cornelio Quiana y flia.

Enviaron telegramas:

Señora Cel, Santa Fe; familia Chiesetti, Bs. Aires; Giacopini y flia., Santa Fe; Gigena y señora, Córdoba; Matilde de Maure, Córdoba; Canavese y flia., Santa Fe; Pablo Ruquiá, Santa Fe; Carlos Portman, Cañada de Gómez; Carlos Rigesti y flia., Santa Fe; Cantero y flia., Paraná; Dr. Silva y señora, Nelson; Lola Nega, Humboldt; Juan Meiners, Rosario; Carlos Bruni, La Plata; Virginia Salas y flia., Santa Fe; Pascasio Díaz, Paraná; Ocampo hijo, Helvecia; Pedro Remonda y flia., Rafaela; familia Arrieta, Paraná; L. Casal y flia.

Registro Civil—

Nacimientos: Juan Emilio, hijo de Emilio Engler y de Azucena Mir; Nélida Guadalupe, hija de Pedro Hunziker y de Oliva Baroni; Luis Albino, hijo de Albino Dardatti y de Angela Bologna.

**Beneficio —**

Se ha fijado el día jueves de la próxima semana, para que tenga lugar el beneficio que auspicia la A. D. E. en favor de la colecta pro-casa al campeón mundial de natación Don Pedro Candioti. Dicho acto se realizará en el Cine Mayo y será programado por la comisión designada al efecto y que integran el Presidente Dr. Lázaro Grattarola, señor José M. Bertotti y A. M. Debruyne.

# EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta Capital, doctor Don Ignacio G. Leiva se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que como herederos o acreedores se consideren con derechos a los bienes fincados por muerte de los esposos Don PANTALIN ZERVA y Doña MARIA SIXTA ROJAS de ZERVA, por estar así ordenado en el juicio que sobre filiación natural han iniciado Don Juan Zerva, doña Catalina Zerva de Fernández y otros contra la sucesión de los pre-nombrados cónyuges.

Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe marzo 17 de 1931.

Secretario, Marcelo L. Ferreyra.

14144 v. 17|4

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Ignacio G. Leiva, secretaría del primer turno se hace saber: Que en los autos caratulados JUAN CRUER, su quiebra, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Marzo veintiséis de mil novecientos treinta y uno. Atento las razones expuestas, desígnase nuevamente para que tenga lugar la verificación de crédito, la audiencia del día quince de Abril a las nueve horas. Cítese a los acreedores por edictos que se publicarán en los diarios ya designados. Repóngase.—Leiva. — Ante mí: Marcelo Ferreyra. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, Abril 6 de 1931. — Marcelo Ferreyra, secretario. 14374 v. 14|4|31

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, segunda secretaría, se hace saber: Que en los autos caratulados ANGEL J. CATOI, sobre reunión de acreedores, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Abril seis de mil novecientos treinta y uno. Atenta la causal manifestada y no obstante lo dictaminado por el señor agente fiscal, prorróganse la audiencia de verificación de créditos para el día once del corriente a las ocho y treinta horas. Publíquense edictos en los diarios designados. — Mántaras. — Ante mí: Genaro Passeggi. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, seis de marzo de mil novecientos treinta y uno. — Genaro Passeggi, secretario. 14372 v. 11|4|31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor F. J. Mántaras, Secretaría del autorizante se hace saber: Que en el juicio sucesorio de Doña Lize Tashman de Buhlik, tramitado ante este Juzgado, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, Marzo doce de Mil novecientos treinta y uno. De acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal, dése por terminada la presente sumaria información. En cuanto por derecho corresponda. Estando probada la jurisdicción del Juzgado y el fallecimiento de Lize Tashman de Buhlik, declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y EL ORDEN por el término de ley. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Lunes y Jueves para notificaciones. Mántaras. Ante mí: Raúl Irigoyen. En su consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la causante, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, marzo 13 de 1931.

Raúl Irigoyen, Secretario.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de esta ciudad, doctor J. R. Mántaras, secretaría del escribano autorizante, se publica el siguiente auto recaído en el expediente sobre reunión de acreedores promovido por don Luis Pecorari: "Santa Fe, Febrero catorce de mil novecientos treinta y uno. Autos y vistos: La presente gestión sobre convocatoria de acreedores solicitada por el señor LUIS PECORARI, comerciante establecido en esta plaza en el ramo de mueblería y colchonería y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 6, 8 y 10 de la Ley de Quiebras, resuelvo: Hacer lugar a dicha petición y designar interventor a los acreedores señores José Zandonelli de San Carlos Sud y Pascual Calsi de esta ciudad, para que asociados al contador sorteado, señor E. Manuel Piso, comprueben la verdad de los hechos y examinen los libros y recojan los antecedentes necesarios para informar sobre el valor del activo y conducta del solicitante. Suspéndase toda ejecución que hubiera llegado al estado de embargo con excepción de las que tengan por objeto el cobro de un crédito hipotecario o privilegiado. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN, de esta Ciudad y "Cronista Comercial" de la Capital Federal, haciendo conocer esta presentación y citando a los acreedores a la audiencia del día diez y seis del próximo mes a las diez horas para que tenga lugar la junta de verificación de créditos que se celebrará en este juzgado. Cítese al señor agente fiscal. Comparezca el Contador nombrado a aceptar el cargo en forma de ley. Para notificaciones desígnanse los días lunes y jueves. — J. R. Mántaras. Ante mí: Raúl Irigoyen. — Santa Fe, Marzo doce de mil novecientos treinta y uno. Para la verificación de créditos, fíjase nuevamente la audiencia del día once del próximo mes a las diez horas. Publíquense edictos. — Mántaras. — Ante mí: Raúl Irigoyen. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, Marzo 13 de 1931. — Raúl Irigoyen, secretario. 14165 v. 11|4

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Santa Fe, doctor Eduardo Rú Carrera, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE contra el señor ALEJANDRO S. ROUSSY y otro, sobre cobro de pesos, se ha dispuesto citar y emplazar al demandado señor Alejandro S. Roussy para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio de referencia y a reconocer la firma que suscribe el documento presentado, bajo apercibimiento de rebeldía y de dársele la firma por reconocida si así no lo hiciera.

Lo que se publica a sus efectos legales.

Santa Fe, 25 de Marzo de 1931. 14251 v. 15|4

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que como herederos, acreedores u otro título, se crean con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña MARIA MEIRONE DE REINAUDO, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado y secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento de que se les irrogaran los perjuicios si no comparecen. Así está ordenado en el juicio sucesorio de la expresada Doña MARIA MEIRONE DE REINAUDO, lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, Marzo 24 de 1931. — J. Carlos Passeggi, secretario. 14230 v. 24|4|31

Por disposición de señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación doctor Ignacio G. Leiva, secretaría del autorizante, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con derecho a la herencia de Da. URZULO J. KLENZI, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo los apercibimientos de ley. Así se ha resuelto en el referido juicio abierto a solicitud de parte interesada. — Santa Fe, marzo 17 de 1931. — J. Carlos Passeggi. 14147 v. 16|4

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación de la Capital, doctor Ignacio G. Leiva, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que, ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don ANTONIO MASIN, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley sino comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de don ANTONIO MASIN, abierto a solicitud del procurador Gerónimo Parera, en representación de parte legítima. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, Marzo 17 de 1931. — J. Carlos Passeggi, secretario. 14141 v. 16|4|31

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Santa Fe, doctor Eduardo Rú Carrera, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE contra el señor FRANCISCO ANTICO y otro, sobre cobro de pesos, se ha dispuesto citar y emplazar al demandado señor Francisco Antico para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio de referencia, bajo apercibimiento de rebeldía si así no lo hiciera.

Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 25 de Marzo de 1931. 14250 v. 15|4

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza, a todos los que como herederos, acreedores u otro título, se crean con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSE FALLETTI, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado y secretaría a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les irroguen los perjuicios que en derecho correspondan, si no comparecen. Así está ordenado en el juicio sucesorio de don JOSE FALLETTI, abierto a solicitud de parte legítima y lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, Marzo 24 de 1931. — J. Carlos Passeggi, secretario. 14221 v. 24|4|31

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Ignacio G. Leiva, secretaría del autorizante, se hace saber: que en el juicio sucesorio de PABLO RACCA y MARGARITA BOETTI de RACCA, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Marzo veintisiete de mil novecientos treinta y uno. Por presentado y domiciliado en donde lo expresa téngaselo al compareciente en el carácter invocado en mérito del poder acompañado. Estando justificado el fallecimiento de don Pablo Racca y de doña Margarita Boetti de Racca declárasele abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y el diario EL ORDEN, para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos aquellos que se creyeren con derecho a la herencia. Dése intervención a los ministerios Públicos. Notifíquese Lunes y Jueves. — Leiva. — Ante mí: J. Carlos Passeggi. —Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Marzo 27 de 1931. — Carlos Passeggi, secretario. 14262 v. 28|4

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber: Que en los autos sobre quiebra del comerciante de San Carlos Centro, don JUAN PUSSETTO, ha recaído la siguiente resolución: Santa Fe, Marzo veintiséis de mil novecientos treinta y uno. Autos y vistos: La solicitud de quiebra solicitada por el procurador Francisco U. Sechizzi, apoderado especial del señor Juan Pussetto, comerciante establecido en la localidad de San Carlos Centro, departamento Las Colonias, de esta Provincia, y estando llenado el carácter invocado con el certificado y con la apiento acompañadas, que obran a fs. 4 y 5 correspondientes al corriente año, y llenado los demás requisitos legales Art. 1379 y 1189 del Cód. de Comercio. Resuelvo: Declarar en estado de quiebra al señor Juan Pussetto, fijándose como fecha de cesación de pagos el día doce del corriente mes. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido. Intímese a todos los que tengan bienes o documentos para que los pongan a disposición del Síndico sorteado, señor Francisco L. Bossetto, bajo las penas y responsabilidades que correspondan, prohíbese hacerle pagos o entregas bajo pena de no quedar exonerados, los que lo hicieren de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase a la ocupación inmediata de los bienes por el Contador. Convócase a los acreedores a la audiencia del día diez y seis de Abril próximo a las nueve y treinta horas, para que tenga lugar la audiencia de verificación de créditos, por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y el diario EL ORDEN. Líbrense las órdenes correspondientes y dése intervención al señor agente fiscal. —Notifíquese Lunes y Jueves. — Repóngase Ig. G. Leiva. — Ante mí: Marcelo L. Ferreyra. Se publica a los efectos de ley. — Santa Fe, Marzo 27 de 1931. — Marcelo L. Ferreyra, secretario. 14384 v. 16|4|31